



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS (Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501820
Denominación del título	Ciencias Políticas y de la Administración
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	http://www.ugr.es/~ccpolsoc/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/politicas
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

I.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

En el año 2010, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron dos acciones de difusión de los títulos de la UGR:

1. La creación de una plataforma web (<http://grados.ugr.es>) que incluye un enlace a la web de cada título, cuyos contenidos se ajustan a los requisitos establecidos por la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA). Esta página ofrece información de interés sobre el título, tanto a los futuros estudiantes, como a los de la propia titulación. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.

2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación entre las que cabe destacar:

- Un microsite promocional específico www.estudiaengranada.es al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado y máster de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.
- La UGR ha desarrollado entre otras la aplicación para dispositivos móviles "Estudia UGR", una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

3. La Web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:

<http://www.ugr.es/~ccpolsoc/posgrado.php>

4. Las diferentes actividades académicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:
- a. En las jornadas de puertas abiertas que se celebran cada curso en la Facultad.
 - b. En las jornadas de integración, y de inserción profesional que se celebran cada año.
5. En el Catálogo de las Titulaciones Oficiales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

que se distribuyen en los Centros de Enseñanzas Medias y Superiores, y en las Sedes donde se celebran las Pruebas de Selectividad. Asimismo, dicho catálogo se encuentra en la web de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el siguiente enlace:

http://www.ugr.es/~ccpolsoc/decanato_informa.php

Todas las estrategias contribuyen a la difusión general del Título, Un indicador importante de la difusión que proporciona la Web del Grado en el ámbito internacional es la recepción de 169 estudiantes Erasmus en 2014 que han cursado asignaturas elegidas a partir de la información proporcionada por la Web del Grado.

El contenido de la Web se ha ido mejorando y ajustando a las directrices y recomendaciones realizadas en cada informe de la Agencia Andaluza de Evaluación: En respuesta al Informe 2501820/2012: se ha incorporado la Memoria Verifica, los Informes, Guías Docentes de acuerdo al modelo establecido por la Universidad de Granada, Información previa al estudiante de nuevo ingreso para informarles sobre la preinscripción y matrícula, las salidas académicas en relación con otros estudios, el plan de acción tutorial, la información sobre tabla de equivalencias y reconocimiento de créditos, horarios, fechas de exámenes y aulas, y procedimientos en caso de extinción del título. En respuesta al Informe 2501820/15 se ha incorporado la composición y funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la calidad del título y el Plan de Mejora.

El grado de satisfacción con la difusión Web del título de todos los colectivos implicados oscila entre el 3,09 y el 4,20.

Un indicador de la satisfacción respecto a la Web es que se han incrementado el número de visitas en un 4,4 % respecto al curso académico 2010/11. En el curso académico 2014/15 se han recibido 9.049 visitas.

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	4,17(0,37)	3,32(1,16)	3,39(1,26)	3,28(1,16)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	3,17(0,37)	3,08(1,17)	3,21(1,26)	3,09(1,10)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	4,20 (0,51)	-	-	3,95 (0,59)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	4,17(0,85)	-	-	3,39(1,05)

Valores sobre 5

El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos, han sido las siguientes:

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Estudiantes		164	200	146
Profesorado	7	-	-	19
Personal de Administración y Servicios	3	-	-	9
Tutores de prácticas externas	-	-	-	5
Tutores de prácticas internas	-	-	-	5

1.2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la web del título <http://grados.ugr.es/politicas/>, están disponibles la Memoria e Informe de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto la general de la UGR (normas de permanencia, Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada, ...) y la específica del título:

- **NORMATIVA DE CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE INCIDENCIAS.** Aprobada en Junta de Centro (sesión de 10 de junio de 2010). Modificado por la Junta de Centro (sesión de 13 de julio de 2011).



- NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013).

- NORMATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES y EXTRACURRICULARES) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA Aprobada por la Comisión de Prácticas, en sesión del 11 de Noviembre de 2014.

- DIRECTRICES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) EN EL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN. Aprobadas en Junta de Centro, sesión de 27 de mayo de 2013 y modificadas en sesión de Junta de Centro, de 17 de diciembre de 2014.

PLAN DE MEJORA DE LA TITULACIÓN (Aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad y en las diferentes Juntas de Centro) Diseñado como consecuencia de los informes de la DEVA.

También se encuentra disponible el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (en adelante SGIC) del título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y el Reglamento de Régimen Interno e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación:

http://grados.ugr.es/politicas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado.

http://grados.ugr.es/politicas/pages/info_administrativa

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA. Aprobado en sesión de Junta de Centro de 25 de enero de 2012. Aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 10 de febrero de 2012.

1.3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título y la persona responsable de su actualización (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" de la web del grado (indicar url). http://grados.ugr.es/politicas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado.

Fortalezas y logros

Se ha incrementado el número de visitas a la web, mejorado los contenidos y la difusión del Título. Un indicador de ello es que el número de estudiantes que eligen la titulación en primera opción ha aumentado notablemente, y esto se debe fundamentalmente a que se ha facilitado información de las salidas profesionales y las competencias para las que habilita el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades detectadas, relacionadas con la difusión del título, y enunciadas en el Plan de Acción de mejora, que recoge las debilidades señaladas en cada auto-informe, en los diferentes cursos desde que la titulación se implantó, ha propiciado una mejora notable en la información y los contenidos que se difunden en la web del Grado. La recopilación e inclusión de toda la información que al iniciar la implantación del título no estaba disponible, ha servido para que un importante



número de estudiantes hayan elegido en primera opción esta titulación y disminuya la tasa de abandono.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título:

http://grados.ugr.es/politicas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado

Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de la muestra.

En la web de la actual Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: http://grados.ugr.es/politicas/pages/sugerencias_quejas), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

Para medir el grado de satisfacción de algunas de las acciones llevadas a cabo para la mejora de la orientación de los estudiantes en el Plan de Acción tutorial (jornadas de orientación profesional e inserción profesional, movilidad, etc), se han realizado encuestas específicas en el Centro.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales e incluirán a partir del curso 15/16 los primeros datos referentes a las primeras cohortes de graduados.

Como se indica en el SGIC del título, el seguimiento de egresados se realizará tras dos años desde la finalización de la primera promoción de graduados.



II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

El SGIC ha sido un instrumento válido para detectar las debilidades del Título y su implantación. Así mismo ha servido para tener un control del mismo, identificar sus debilidades, fortalezas, hacer propuestas de mejora e identificar las posibles modificaciones del título en un futuro.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

La CGIC se constituyó el 16 de Febrero de 2011, y en la actualidad está formada por los siguientes miembros:

Miembros titulares

- **Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:**
 - Susana Corzo Fernández.
- **Coordinadora de la Titulación:**
 - Susana Corzo Fernández
- **Secretaria de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:**
 - Nieves Saniger Martínez.
- **Vicedecana con competencias en Calidad:**
 - Inmaculada Puertas Cañaverál
- **Un miembro del PAS de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología:**
 - M^a Dolores Medina Mesa.
- **Dos estudiantes de la titulación:**
 - Ramón Ricardo Rosas Romera (baja 2015-16)
 - Julio Alberto Castillo Siles.
- **Tres profesores/as de la Titulación:**
 - Fernando Fernández-Llebrecz González
 - Manuel Trenzado Romero
 - M^a Ángeles Ortega Almón.

Miembros suplentes:

- **Dos profesor/as de la Titulación:**
 - Margarita Pérez Sánchez
 - Ana Olmedo Gaya.
- **Dos estudiantes de la Titulación:**
 - Alfonso Vera Muñoz
 - Juan Francisco Puga Murcia.

Ha experimentado los cambios producidos por las bajas de estudiantes que se han graduado o profesores que han dejado de impartir clase en el Grado. El cambio más significativo se ha producido como consecuencia de que muchos de sus miembros los son, también, de otras comisiones, en concreto de la de Ordenación Académica, de la de Asuntos Económicos y de la Comisión de Gobierno, que al reunirse, estas últimas, cada mes han facilitado la comunicación de los miembros de la CGIC mensualmente, de forma que se han ido diseñando acciones y tomando decisiones para la

mejora de la implantación de la titulación en tiempo real, sin necesidad de convocar a la CGIC para ello.

La valoración de los colectivos, a los que se les pasa la encuesta cada dos cursos, es positiva, siempre superior al 3. En el caso del profesorado, se ha aumentado en 63 centésimas, y disminuido la desviación típica, lo que significa que la mayoría de los encuestados comparten la valoración. No así en el caso del PAS que la valoración muy negativa de todas las preguntas, de dos de los encuestados, ha provocado un descenso notable de la media, distorsionando los resultados por motivos ajenos a la titulación.

El motivo por el que se decidió pasar la encuesta a PAS y Profesorado cada dos años, fue fundamentalmente como respuesta a ambos colectivos que consideraban reiterado valorar aspectos que no cambiaban tanto como para cambiar su valoración cada curso. Así, la CGIC decidió que para no cansar a ambos colectivos, e incrementar la tasa de participación en las mismas, que fue muy baja en 2011, 3 miembros del PAS y 7 profesores, se pasara cada dos años, pasando en este último caso a 9 miembros del PAS y 17 profesores.

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2014-15 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	4,20(0,40)	3,79 (0,83)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	4,33 (0,94)	3,38 (1,11)

Valores sobre 5

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.

Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.

Junto al procedimiento establecido por la UGR, desde la CGIC se han establecido las acciones que para cada debilidad detectada, el Centro entendía que debía de implementar, así como y los indicadores que nos han permitido medir los resultados obtenidos y que están descritos en el plan de acción de mejora.

http://grados.ugr.es/politicas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado

Así mismo, se explicitan en el plan, las recomendaciones establecidas en los informes de seguimiento, y las acciones llevadas a cabo para implementarlas.

El seguimiento de la Titulación ha permitido la detección de debilidades y la reflexión por parte de los responsables del título, para definir acciones que contribuyan a superarlas, y en muchos casos convertirlas en oportunidades de mejora.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

Aunque no se han llevado a cabo modificaciones sustanciales en el Título, salvo la que ha resultado del proceso de actualización y transferencia de información a la nueva aplicación de verificación y oficialización de Títulos del Ministerio a través de un volcado de la Memoria verificada al formato actual las recomendaciones han supuesto una mejora notable en el proceso de implantación, en la difusión de la información del título, y en la calidad del mismo, como puede verse en el Plan de Acción de Mejora.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En el informe de verificación sólo hubo una recomendación, que consistía en justificar la adecuación del personal académico, incluyendo de modo desglosado los méritos de cada uno de los profesores. La dificultad en responder a la misma, ha estado, en que el profesorado no está adscrito de forma permanente a las materias, sino que la ordenación académica de cada curso académico la establecen los departamentos a los que están adscritas las materias. De ahí que no se respondiera a la recomendación porque quien acredita la adecuación del personal son los Departamentos, y les avala el cómputo de méritos, que si incluimos en formato tabla, a continuación, indicando, por cursos, la Categoría, Antigüedad y Sexenios.

En los diferentes informes de la DEVA además, se añade a la recomendación establecida en el informe de verificación, cuestiones que contribuyeron a la mejora en la calidad de la información y difusión del título, los resultados obtenidos, y el propio sistema de gestión de la calidad (2011-12). En el informe 2012/13 se reconoció el trabajo realizado para superar las debilidades detectadas en pasados informes y se recomendó de nuevo la necesidad de justificar la adecuación del personal académico. Se indicó la necesidad de especificar en el plan de mejora el proceso, el cronograma, el grado de cumplimiento, y las evidencias e indicadores para comprobarlos, de ahí que en el actual Plan de mejora, se mencionen todos esos aspectos. En el informe 2014/15, se ha recomendado incorporar las decisiones tomadas para superar las debilidades, cuestión que se incluye en el Plan de Mejora, así como las dificultades encontradas, la dinámica de funcionamiento de la CGIC y su valoración. Y se ha vuelto a insistir sobre la justificación de los méritos del profesorado, de ahí que además de describir categoría, antigüedad y sexenios, se hayan incorporado enlaces a las Web de los Departamentos, donde se proporciona información relativa a su profesorado.

También se recomienda informar sobre la organización de los grupos y la adecuación de las infraestructuras y personal de apoyo técnico, cuestión que se describe en el presente auto-informe, en el apartado correspondiente.

Finalmente, se ha recomendado que se detalle el conjunto de recomendaciones que se han incluido en los diferentes informes para evaluar su seguimiento, recomendación que se sigue, incorporando las misma al plan de mejora, con las acciones llevadas a cabo.

Fortalezas y logros

Las debilidades detectadas, y las acciones llevadas a cabo, se han convertido en una fortaleza, en la medida en que se ha mejorado la implementación del Título, y los resultados del mismo.

La sistematización de la información en el Plan de Mejora permite comprobar la evolución de la evaluación durante y después de la puesta en práctica del Título, así como la mejora en la transparencia en la gestión académica y de la calidad del Título.

La mejora de la comunicación entre la CGIC y la Comisión de Ordenación Académica, al coincidir varios de sus miembros, ha impulsado no sólo la capacidad de respuesta ante las debilidades detectadas, sino el diseño y la puesta en práctica de acciones para superar las debilidades, y para responder a las recomendaciones establecidas por la DEVA.

Debilidades y áreas de mejora implementadas



Por otro lado, la debilidad detectada, por el bajo índice de respuesta a las encuestas on-line, se ha superado al realizar las encuestas de forma presencial, si bien, para evitar el fuerte absentismo detectado en la realización de las encuestas y su consiguiente bajo índice de respuesta, se han puesto en práctica metodologías más participativas y un seguimiento de la presencialidad, que ha contribuido a un aumento en la asistencia a clase.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Durante el curso 2014-2015 se solicitó una modificación que no incluye cambios sustanciales en el Título, cuyo objetivo principal fue "volcar" la memoria de verificación al formato actual. En agosto de 2015 se recibió el informe sobre dicha solicitud, sin recomendaciones adicionales, más allá de señalar la no reiteración de las competencias, de forma que sólo aparezcan en el apartado correspondiente.

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/!/>), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones.

- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" de los títulos de grado (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG, que se concretan, además, en las directrices específicas del título en las que se describen los requisitos, el proceso desde que se elige el tema a iniciativa del estudiante, o adjudicación desde las propuestas de los Departamentos implicados en la titulación, hasta la adjudicación del tutor, que necesariamente ha de ser profesor en la misma y estar en posesión del Grado de doctor, hasta la presentación y defensa del mismo. Todo ello bajo la descripción de:

- DIRECTRICES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) EN EL GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN. Aprobadas en Junta de Centro, sesión de 27 de mayo de 2013 y modificadas en sesión de Junta de Centro, de 17 de diciembre de 2014.

<http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica>

- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>), que ha servido de base para la rúbrica específica de la Titulación.

<http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica>

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), la

normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013) y la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de grado en la Universidad de Granada (aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), en el que la Junta de Centro optó para este Centro la obligatoriedad de la firma manual en cada sesión, al comienzo y finalización de la docencia, en el aula.

Además se ha establecido una norma específica de prácticas externas, examen de incidencias y un Plan de Mejora de la titulación: <http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica>

- **NORMATIVA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (CURRICULARES y EXTRACURRICULARES) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA** Aprobada por la Comisión de Prácticas, en sesión del 11 de Noviembre de 2014.
- **NORMATIVA DE CONVOCATORIA DE EXÁMENES DE INCIDENCIAS.** Aprobada en Junta de Centro (sesión de 10 de junio de 2010). Modificado por la Junta de Centro (sesión de 13 de julio de 2011).
- **PLAN DE MEJORA DE LA TITULACIÓN** (Aprobado por la Comisión de Garantía de la Calidad y en las diferentes Juntas de Centro).

La satisfacción con la gestión administrativa del Título es positiva, sólo en el caso de la atención a reclamaciones y sugerencias, por parte de los estudiantes, no alcanza el 3, algo que resulta paradójico cuando no se han presentado quejas o sugerencias en ninguno de los cursos, utilizando los cauces formales establecidos. Solo se solicitó información utilizando este cauce. La valoración de la gestión administrativa del título oscila entre las valoraciones 3,31 y 3,80, intervalos que posicionan a la valoración de forma positiva. El descenso en la misma viene justificada por la complejidad del proceso que aumenta, a medida que se han implantado todos los cursos, y con ello, la posibilidad de detectar algún fallo que incide de forma negativa en la valoración. Cuestión que se refleja en la desviación típica mostrada, que explica que hay encuestados que están muy satisfechos y otros que están muy poco satisfechos, predominando los primeros sobre los segundos, porque siempre se supera el 3.

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	3,00(3,00)	2,72(1,28)	2,81(1,31)	2,73(1,25)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	3,80 (3,80)	3,22(1,25)	3,42(1,25)	3,31(1,14)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	4,25 (0,43)	-	-	3,80 (0,60)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	4,67(0,47)	-	-	3,44(1,07)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	4,33(0,47)	-	-	3,44(1,17)

Valores sobre 5

El grado de satisfacción con la coordinación de las enseñanzas es positivo, siendo conscientes de que a medida que se han implantado más cursos y más asignaturas, la coordinación ha sido más compleja. Un indicador positivo, no obstante, es que la desviación típica es mínima, lo que significa que la mayoría coinciden en su valoración sobre planificación y gestión académica.

SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	3,33 (0,69)	2,91(0,12)	3,09(0,15)	3,08(0,10)

Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	2,96 (0,63)	3,01(0,27)	3,06(0,27)	3,02(0,26)
La gestión académica del Título (Profesorado)	4,14 (1,36)	-	-	4,05 (0,89)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,14 (0,71)	-	-	3,42 (0,77)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	4,56 (0,42)	-	-	3,75 (0,91)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	4,50 (0,41)	-	-	3,81 (0,93)

Valores sobre 5

La movilidad a la que se acogen los estudiantes que cursan la titulación (out) continúa siendo menor que los que participan en programas (in). El grado de satisfacción ha aumentado y la tasa de participación vuelve a recuperarse tras 2013, curso en el que la dificultad en el cobro de las becas, desmotivó a los estudiantes para acogerse a la movilidad. La Tasa de rendimiento es muy positiva, aunque la media, aparentemente ha descendido en el último curso por la distorsión que provoca la contabilización de los estudiantes que además compatibilizan el Grado en Ciencias Políticas con el Grado en Derecho, a los que no se les computan como aprobadas las asignaturas del plan de estudios de Derecho cursadas bajo el acuerdo de movilidad, en los destinos sujetos a la misma.

Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	1	22	58	54
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN)	35	150	148	169
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	1	19	17	16
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT	3,00/5	3,13/5	3,14/1,45	3,26(1,35)
Tasa de participación	1,11	19,58	13,2	17,15
Tasa de rendimiento	100	92,4	89,5	58,36

Desde el Vicedecanato de Prácticas e Inserción laboral del Centro se gestiona la organización y coordinación de las prácticas curriculares (en vigor desde el curso académico 2013-2014). Desde la implantación del grado, a pesar de ser optativa la realización de prácticas, se lleva a cabo una intensa labor de formalización de convenios con entidades públicas y privadas, para asegurar el mayor número de plazas disponibles. La continua búsqueda de entidades colaboradoras, y la negociación con las mismas, ha dado como resultado la firma de más de 100 convenios y/o adendas de colaboración con entidades de las más diversas áreas (desde el Ministerio de Defensa hasta el Instituto Nacional de Estadística o los numerosos Ayuntamientos y Delegaciones territoriales de la Junta de Andalucía).

El proceso de selección y adjudicación de destino se facilita a través de la publicación del listado de entidades colaboradoras, las plazas disponibles y los tutores externos. Ese listado se publica en sesión abierta a todo el estudiantado para que, cumpliendo la normativa y en función de su nota media y del número de créditos superados, puedan elegir destino. La adjudicación se lleva a cabo de forma presencial, ya que se convoca a los 30 primeros de la lista a las 9:00 de la mañana del día fijado en el calendario oficial (publicado a principios de curso), a los 30 siguientes a las 11:00 y así hasta completar la asignación de destinos en el mismo día. Todos los procedimientos descritos se han aprobado en las Comisiones de Prácticas en las sesiones ordinarias de 9 de abril y el 11 de noviembre de 2014. Y finalmente, el 10 de Diciembre de 2014, fueron aprobadas en Consejo de Gobierno como Normativa de Prácticas Curriculares Externas y Calendario.

<http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica/practicas>

Se ha actuado para mejorar aquellos aspectos negativos detectados en las diferentes evaluaciones realizadas desde el Centro y también desde las encuesta de satisfacción de la Oficina de Datos y Prospectiva de la UGR.

En ese sentido se han mejorado los cauces de difusión y gestión de las prácticas a través de acciones como: - Precisar, desarrollar y difundir los Planes Formativos, publicados para este curso en la web de la Facultad, así como el número aproximado de plazas disponibles por tipo de empresa y/o entidad. La publicación anticipada de las plazas, aun siendo aproximada, permitirá al estudiantado preparar y planificar la realización de las mismas con éxito. - Continuar con la celebración de las Jornadas de Inserción, incorporando más talleres y más dinámicos. - Realizar una presentación de las prácticas a principios de curso para que todos los estudiantes tengan clara la información - Organizar talleres de refuerzo en matemáticas e Inglés, - Diseño y difusión de un cuestionario para la evaluación de las prácticas propio de la Facultad.

Se han celebrado las Jornadas de Inserción Laboral con carácter obligatorio para el estudiantado matriculado de prácticas. La valoración global de las mismas fue de 8,29 / 10. El objetivo principal de las jornadas es solventar las dudas y preocupaciones de los matriculados en las prácticas curriculares, dudas relacionadas con la realización de las mismas y con la inserción en el mercado laboral.

El 88,2% de los encuestados consideraron que las Jornadas les habían mostrado nuevas salidas profesionales que no conocían.

Todas las acciones de mejora han supuesto casi un punto de diferencia en el grado de satisfacción con las mismas, como puede verse en la tabla, respecto del curso anterior:

SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
El trabajo realizado ha cubierto mis expectativas (Estudiantes)	2,90(1,61)	3,89 (1,17)
Volvería a realizar prácticas en el mismo Centro (Estudiantes)	2,30(1,42)	4,11 (1,05)
Valoración de las prácticas realizadas en su conjunto. (Estudiantes)	-	3,78 (0,97)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a interno)	-	5,00 (0,0)
Adecuación de la prácticas ofrecidas en la entidad al perfil profesional/técnico del Grado (Tutor/a externo)	-	4,00 (0,0)

La valoración de las prácticas en su conjunto es muy positiva por parte de los estudiantes, sobre todo si se tiene en cuenta que cuando se les pregunta si volverían a realizar en el mismo centro las prácticas externas, alcanzan el 4,11 sobre 5.

Es de señalar que la asignatura de prácticas al ser optativa, en muchos casos los alumnos que no la eligen la valoran sin conocer la oferta, de ahí que el índice de valoración 2,58 baje tanto con respecto al grado de satisfacción de los estudiantes que si las cursan que las valora con el 3,78, y que en el primer caso, la desviación típica sea de 1,3. En el curso 2013-14, al ser el primer curso en el que se implantaba la asignatura de prácticas no se realizó la encuesta a los tutores internos y externos, que en su mayor parte fueron improvisados por la falta de experiencia en este ámbito. Sin embargo, al año siguiente, con la experiencia adquirida, y mejorado el proceso, se ha realizado la encuesta y la valoración que los tutores externos e internos han realizado es muy positiva después de haber mejorado todo el proceso y adjudicación de destino de prácticas.

Cabe destacar, que una de las debilidades que se detectó en uno de los autoinformes fue que no se disponían de suficientes plazas para realizar las prácticas, debido a que en su mayoría, la oferta depende de la voluntad de instituciones públicas de recibir estudiantes, y Granada tenía que absorber a toda la demanda de la Universidad de Granada. Para superar dicha debilidad, se propuso buscar nuevas fórmulas de acuerdos para aumentar el número de plazas, y asegurarlas en cada curso

académico, cuestión que se ha conseguido y que ya se refleja en los datos obtenidos sobre valoración del profesorado y tutores externos, que ha participado en este último curso.

SATISFACCIÓN CON OFERTA DE PRÁCTICAS EXTERNAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
La oferta de Prácticas Externas (Estudiantes)	2,83(1,21)	2,46(1,32)	2,59(1,42)	2,58(1,30)
La oferta de Prácticas Externas (Profesorado)	4,25 (0,43)	-	-	3,80(0,75)

Valores sobre 5

III.3. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los auto-informes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.

El programa formativo se está implementando conforme a lo previsto y no ha sido necesario actualizar su estructura curricular, sólo se han puesto medidas para la mejora de la coordinación entre profesores y materias, y se ha ofrecido formación al profesorado para la mejora de la evaluación de las competencias de todas las materias.

Se ha fortalecido y mejorado tanto el número, como la calidad en la oferta de plazas para prácticas externas, que sin lugar a duda, aproximan al estudiante a la realidad político administrativa a la que se enfrentará en su futuro profesional y laboral.

Fortalezas y logros

El programa formativo del título está organizado en función de las competencias especificadas en la memoria verificada. Los contenidos que propician la adquisición de competencias se enmarcan tanto en la tradición politológica como en las nuevas corrientes y disciplinas que abordan el estudio de la política y las administraciones públicas. En ese contexto, se articula la participación y coordinación de diferentes áreas de conocimiento para facilitar la especialización del estudiante de forma transversal, en base a los posibles ámbitos en los que puede trabajar. Desde cualquiera de las áreas de conocimiento implicadas, se proporciona una formación actualizada y necesaria para el desempeño de las competencias generales y específicas.

La presencia de prácticas externas en el Título viene justificada por la necesidad de tener un contacto directo con la política, o las Administraciones Públicas en el ámbito local, regional o nacional. En la mayoría de los casos se ha ofrecido al estudiante la posibilidad de que elija su destino en base a sus preferencias formativas. Las prácticas se han realizado en Administraciones Públicas como: Junta de Andalucía, Diputación Provincial, Ayuntamientos, etc.

En cada destino, y en orden al tipo de perfil profesional se han de desempeñar unas tareas diferentes que el estudiante describe en su memoria final. La percepción extraída a partir de esta, es positiva, como reflejan los informes realizados por los tutores externos e internos.

Se ha incentivado la necesidad de formación e innovación docente para la mejora de la adquisición de las competencias de los estudiantes, participando de cursos ofertados por el Vicerrectorado de Calidad, y organizados desde el propio Centro.

Se han constituido espacios donde los profesores intercambian experiencias en beneficio de la coordinación.

Se ha mejorado el proceso de gestión de las prácticas externas, en gran medida por el esfuerzo realizado por los órganos internos implicados, y la negociación con las instituciones colaboradoras que han propiciado los recursos suficientes como para garantizar el número de plazas disponibles para la realización de las mismas. El grado de satisfacción está en 3,78/5.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las debilidades señaladas en los informes anteriores se han convertido en oportunidades de mejora por cuanto el esfuerzo realizado ha mejorado con creces el proyecto formativo de los estudiantes. Si en el informe 2501820 de 2011/12 se aludía a que no se había desarrollado el procedimiento porque

las prácticas empezaron a implementarse en 2013/14, y se recomendaba conocer la opinión de los colectivos implicados, el procedimiento ya está establecido y publicado, y existen dos instrumentos para la valoración de la satisfacción de los estudiantes. De la misma forma, aún no se dispone de estudios de egresados aunque está en proceso la realización del mismo por parte de la Universidad de Granada.

Así mismo, la coordinación, a pesar de ser una cuestión que siempre será susceptible de mejora, se ha incrementado gracias al esfuerzo colectivo y la implantación de la figura del el Coordinador de grupo y Módulo que ha permitido el intercambio de información y la comunicación entre profesorado, y entre este y los estudiantes en la figura de los delegados de curso.

Se ha detectado que la deficiente valoración que hacen de la oferta de prácticas los estudiantes que no eligen cursar esta asignatura es por falta de información. Por lo que habrá que difundir de forma más eficiente la oferta de prácticas desde los primeros cursos, en la web del título, y de forma presencial, en los semestres, sexto y séptimo de cada grupo, previa a su realización en el octavo semestre.. **PUNTOS FUERTES Y DÉBILES**

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

El profesorado que participa en el título es el designado por la Ordenación Académica de los Departamentos que tienen adscritas las asignaturas aprobadas y reflejadas en la memoria verifica. Así, el profesorado implicado lo está en orden a la especialidad del mismo (53,8%) y a su capacitación profesional en el ámbito de la función pública o representación política. Cuestión esta que justifica la presencia de personal de otras Administraciones públicas como profesorado a tiempo parcial y que aparece en la tabla dentro de otros, aunque el 87% están en posesión del grado de Doctor.

CATEGORÍA	2010-11 (1º)	2011-12 (1º y 2º)	2012-13 (1º, 2º y 3º)	2013-14 (1º, 2º, 3º, 4º)	2014-15
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	2	8	7	9	7
TITULAR DE UNIVERSIDAD	14	20	29	31	28
AYUDANTE DOCTOR	-	3	1	1	1
CONTRATADO DOCTOR	-	2	3	7	6
Otros (1)	8	15	19	16	23
Total	24	48	59	66	65

(1) CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA, COLABORADOR EXTRAORDINARIO, PERSONAL DE INVESTIGACIÓN, PROFESOR ASOCIADO LABORAL, PROFESOR ASOCIADO TIPO 3, PROFESOR COLABORADOR, PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INTERINO, PROFESOR SUSTITUTO INTERINO, PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Las materias vienen siendo impartidas por los mismos profesores desde su impartición, aunque al ir implantando cada curso de forma progresiva, cada año, se han ido incorporando los profesores que impartían docencia en las mismas asignaturas de las titulaciones que se extinguían y que encontraban su equivalencia en el nuevo grado. A pesar de ello, los cambios producidos han sido mínimos y cuando se han producido ha sido en las materias de los Departamentos que menor peso tiene en el título. Por ello, aunque no existe una adscripción personal de materias, sino que son los

departamentos los que constatan la idoneidad del profesorado y le encargan la docencia, los cambios han sido puntuales sin que ello haya supuesto una disminución de su categoría. Más del 69% de los profesores tienen una larga experiencia al tener una antigüedad superior a los 10 años.

Años de experiencia docente	2010 / 2011	2011 / 2012	2012 / 2013	2013 / 2014	2014 / 2015	Total general
Menos de 5	2	3	6	4	8	23
Entre 5 y 10 años	3	11	11	14	12	51
Entre 10 y 15 años	1	3	7	12	10	33
Más de 15 años	18	31	35	36	35	155
Total	24	48	59	66	65	262

De forma reiterada, en todos los informes, y con carácter de recomendación, se invita a hacer un desglose de los méritos del profesorado que imparte docencia, de manera que además de las tablas que describen la Categoría del profesorado, los años de experiencia, se muestra una síntesis de los sexenios de investigación que acreditan al profesorado en su conjunto.

SEXENIO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
0	12	29	31	32	36
1	8	9	12	14	7
2	2	4	10	10	15
3	1	3	3	5	3
4	1	1	1	3	2
5	-	2	2	1	1
6	-	-	-	1	1

Y se enumeran los enlaces a las Web de los Departamentos o Grupos de Investigación donde están integrados los profesores que imparten docencia y donde se explicita información desglosada del profesorado. Además, cabe destacar, que la mayor parte del profesorado que imparte docencia pertenece a los Grupos de Investigación que en Andalucía ocupan los primeros puestos en producción científica, como por ejemplo Grupo de Investigación Ciencia Política y de la Administración (SEJ 113), Los Problemas Sociales en Andalucía (SEJ 129), Grupo de Investigación SEJ-133, "Estudios Jurídicos Internacionales y Europeos" (EJIE), Unión Europea (SEJ 114), etc.

Los Departamentos y web que tienen adscrita la docencia y acreditan la cualificación del profesorado son los siguientes:

Departamento de Ciencia Política y de la Administración:

<http://www.ugr.es/~dptocpolitica/profesores.php>

Departamento de Sociología

<http://www.ugr.es/~sociologia/personal.php>

Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales

http://www.dipri.org/index.php?option=com_contact&view=category&catid=6&Itemid=12

Departamento de Economía aplicada

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos*/docentes

Departamento de Historia Contemporánea

<http://www.contemporaneaugr.es/index.php/personal>

Departamento de Economía Internacional y de España

<http://internacionalyespana.ugr.es/pages/profesorado>

Departamento de Derecho Administrativo

<http://derad.ugr.es/pages/profesorado>

Departamento de Derecho del Trabajo y Seguridad Social

<http://www.derechodeltrabajo-ugr.es/profesorado>



Departamento de Filosofía del Derecho
<http://filosofiaderecho-ugr.es/index.php/profesorado/curriculum-vitae>
Departamento de Derecho Constitucional
<http://constitucional.ugr.es/pages/profesorado/lista>
Departamento de Lengua
<http://lenguaespp.ugr.es/pages/profesorado>

Acredita, finalmente, al profesorado de la titulación, el que más del 53,8% tienen una antigüedad de más de 15 años de experiencia y está en posesión de al menos un sexenio.

La opinión que los estudiantes del título, tienen sobre la docencia es positiva en todas las dimensiones, en la mayoría de los casos se supera el 3,5/5.

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

El Tutor de los TFG, deberá ser, como establece la normativa disponible (<http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica>) un profesor del Título, que esté vinculado al objeto de estudio del TFG y que esté en posesión del grado de Doctor. Esto garantiza que el perfil del profesorado tutor sea el adecuado ya que todos los profesores son especialistas en algún área de la Ciencia Política o de la Administración, o en aspectos que directamente contribuyen al conocimiento de su objeto de estudio.

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

La designación de tutor académico se hará de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El tutor deberá ser un profesor afín a la enseñanza a la que se vinculan las prácticas.
- b) El tutor académico tendrá derecho al reconocimiento efectivo de su actividad tal y como la Universidad de Granada establece en el Plan de Ordenación Docente anual.
- c) En el caso de que el TFG y las Prácticas Externas versen sobre el mismo tema y/o se realicen en la misma entidad colaboradora, se recomienda una co-tutorización o que el tutor sea el mismo para ambas actividades.

El tutor externo designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la Universidad.

Entre las funciones del tutor académico se incluyen: mantener contacto con el tutor externo, tutelar al estudiante que está realizando las prácticas, adaptar el plan formativo al plan de trabajo concreto tutorizado, hacer un seguimiento de las prácticas y evaluar y calificar la actividad desarrollada por el estudiante a lo largo de las prácticas.

Entre las funciones del tutor externo figuran: supervisar la realización de las tareas del estudiante en prácticas, concretar el plan formativo con el tutor académico, mantener contacto permanente con el estudiante para lograr los objetivos de las prácticas y resolver sus dudas y problemas, actuar de interlocutor y elaborar el informe final.

<http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica>

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Los criterios para la coordinación del programa formativo vienen establecidos desde la obligatoriedad que se impone por el cumplimiento de las Guías Docentes. En ese sentido, los profesores implicados en una misma materia han realizado encuentros vía electrónica, o reunión presencial, con el coordinador de grupo para establecer los cometidos que cada uno de los profesores tienen que llevar a cabo. Entre otros, contenidos, prácticas, sistema de evaluación, periodización, etc.

Las acciones de mejora puestas en marcha han redundado en la mejora de la coordinación docente como indican los datos sobre satisfacción de la misma.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

La mayoría del profesorado de la titulación ha mostrado su interés por la mejora de la docencia matriculándose en cursos propios de la Universidad de Granada o del Centro, y en otros externos a la misma como hemos podido comprobar a través del listado de cursos en los que han participado. De los organizados por la Universidad de Granada, son 57 los cursos en los que se ha participado desde la implantación del título.

Así mismo, el profesorado se ha implicado en más de 20 proyectos de Innovación que muestran el perfil activo e innovador de los mismos y que en algunos casos han sido diseñados de forma específica para la docencia de la Ciencia Política y de la Administración o alguna de las áreas de conocimiento implicadas.

CONVOCATORIA	TITULO
2011	Aplicación de Ultramedia a una asignatura de Economía para facilitar el aprendizaje on-line, estimular la enseñanza bilingüe y procurar la integración de alumnos con necesidades educativas especiales
2011	Experimentos para aprender economía
2011	REALIDAD JURÍDICO-LABORAL EN EL AULA: GUÍAS DE TRABAJO AUTÓNOMO CON MEDIOS AUDIOVISUALES II
2012	EL VIDEO DIDÁCTICO PARA LA FORMACIÓN EN LA SOLUCIÓN, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DE CONFLICTOS SOCIO-LABORALES
2013	Elaboración de Guías Didácticas interactivas de las asignaturas optativas del Departamento de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales.
2013	HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE INTEGRAL PARA ECONOMÍA POLÍTICA EN FORMATO VIRTUAL
2013	LA DOCUMENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA EN LA INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA: LA SISTEMATIZACIÓN DE SU ENSEÑANZA EN LOS GRADOS EN LA FACULTAD DE CC POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA
2013	MOOC-GrinUGR Aprendizajes y culturas digitales
2013	Política y Medios de Comunicación en España: La campaña electoral del 2011
2013	Sistematización de indicadores para la categorización de variables en la docencia de sistemas políticos comparados



- 2014 Anumerismo, Ciencia, Método y Escepticismo (ACME): un curso MOOC para futuros científicos
- 2014 DISERTACIONES EN LAS AULAS. APRENDIENDO DESDE EL LENGUAJE.
- 2014 DOCENCIA DE ECONOMÍA EN INGLÉS: PREPARACIÓN PARA EL GRADO BILINGÜE
- 2014 Mejora e innovación de la enseñanza de Economía a través de seminarios de reflexión crítica
- 2014 Observatorio Docendi. Observatorio para la calidad docente y su transferencia en Ciencias Sociales aplicadas
- 2014 Pedagogías participativas como herramienta metodológica de innovación docente
- 2014 TALLERES DOCENTES DE EMPRENDEDORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Fortalezas y logros

El profesorado conoce el plan de estudios en profundidad debido a que no se ha modificado porque se adapta a las necesidades formativas de los colectivos a los que va dirigido con la estructura del 4 + 1.

El profesorado se ha implicado en los deseos de mejora en la coordinación dado el elevado número de profesores que han aportado sugerencias y el grado de cumplimiento en la entrega y adaptación de las Guías docentes, a la memoria verifica.

El profesorado implicado muestra su interés por la mejora de su formación docente.

El profesorado implicado demuestra su carácter innovador y activo.

La trayectoria docente e investigadora del profesorado le acredita para acompañar a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje de la titulación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las acciones llevadas a cabo para la mejora de la coordinación, como lo evidencian los indicadores descritos en el Plan de Mejora, han supuesto una mejora en la implantación del título frente a la situación inicial.

La mejora de la coordinación ha venido de la mano de la creación de figuras de coordinación y de la formación del profesorado para la mejora de esta Coordinación. En este sentido, La Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, atendiendo a los planes de mejora de las titulaciones ha solicitado desde 2010/11, a través del Plan de Formación del Profesorado de la Universidad de Granada, la subvención de cursos que redundarían en la mejora de las competencias del profesorado. Por ejemplo:

2011/12: Desarrollo de cuatro cursos de formación.

2012/13: "La evaluación como aprendizaje: experiencias de evaluación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología". Con un total de 30 horas y el objetivo principal de ofrecer al profesorado del Centro una adecuada formación que le permita optimizar sus recursos docentes y mejorar la calidad de la enseñanza

2013/14: "Comunicación Efectiva. El arte de comunicar", realizado en septiembre de 2014 (dentro de la convocatoria del curso 2012/13, con una parte de análisis de la situación y propuestas de mejora en la docencia.

2014/15:

"COORDINACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO ENTRE DOCENTES, INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LAS PEDAGOGÍAS PARTICIPATIVAS", como resultado de un proyecto de innovación docente llevado a cabo en el Grado en 2014 y respondiendo a la acción de mejora "coordinación entre docentes" así como al aprendizaje de metodologías para poder trabajar también con grupos numerosos. Cofinanciado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (VI Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos). Celebrado durante los meses de octubre y noviembre de 2015.

Cursos de formación para profesores y estudiantes sobre recursos bibliográficos, organizados por la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Los cursos ofertados comprenden: cursos introductorios, dirigidos al alumnado de 1º de grado (octubre-diciembre 2015); cursos especializados, dirigidos al alumnado excepto 1º de grado (todo el curso); cursos semipresenciales, para el aprovechamiento de recursos de información en Ciencias Políticas y Sociología en la red (octubre 2015); y cursos a la carta, según necesidades y demandas, destinados al estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios (desde noviembre de 2015).

Sesiones formativas sobre el uso de la herramienta "Ephorus", programa para la detección del plagio. Organizado por la Biblioteca de la Universidad de Granada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Duración 3 horas. Se celebró el 26 de mayo de 2015.

Presentación del seminario "El alumnado universitario con síndrome de Asperger". Este taller se ha organizado en una línea de contribución con el proyecto colectivo, comprometido y responsable de creación de una Universidad como espacio inclusivo de aprendizaje. Se celebró el 11 de septiembre de 2015.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Entre los servicios de apoyo al estudiantado del grado de la UGR se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo, Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios, Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

Las infraestructuras han ido mejorando a medida que se ha implantado el título, si bien, en respuesta a los requerimientos del último informe de la DEVA, se informa de que la distribución de los espacios destinados a la docencia, tanto clases teóricas como prácticas, se realiza desde la implantación de los Grados atendiendo a criterios académicos, principalmente, el número de alumnos/as matriculados en las asignaturas y a las características particulares de cada una de las materias. Se ha garantizado que todos los espacios dispongan de megafonía, instalación fija de cañón digital con conexión al ordenador y pantalla de proyección. Asimismo, en todos ellos hay disponibles puntos de conexión a la red informática de la UGR, además de la conexión wifi activada en todo el edificio.

Distribución por aulas de los estudiantes matriculados en el Grado en Ciencias Políticas y de la Administración

Grupo	Aula	Capacidad	Nº. Estudiantes
1º A	11	91	84

1º B			90
2º A	17	84	80
2º B			64
3º A	21	90	60
3º B	16	64	43
4º A	28	74	56
4º B			48

Distribución por aulas de los estudiantes matriculados en el Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho

Grupo	Aula	Capacidad	Nº. Estudiantes
1º A	15	196	84
1º B			74
2º A	15	196	71
2º B			53
3º A	16	64	47
3º B	13B	56	36
4º A	14	110	88
5º A	16	64	62

Según las características y particularidades de la materia que se imparte, ésta se puede desarrollar en las aulas tradicionales asignadas a cada curso (en función de la capacidad de éstas) o bien, cuando la materia lo requiera, distribuirse en las cuatro aulas-seminarios dotadas con mobiliario móvil, o en las cuatro Aulas de Informática. Una de ellas, está destinada a grupos reducidos y puede utilizarse tanto como Seminario (mobiliario con capacidad para veinte personas) como para Aula de Informática (cuenta con quince ordenadores para alumnos, más el ordenador del profesor). Las otras tres salas de informática cuentan, cada una de ellas, con cuarenta y un puestos de trabajo. Igualmente, se pone al servicio del profesorado y estudiantado, dos armarios móviles con un total de cuarenta portátiles, que pueden trasladarse a cualquiera de las aulas de la Facultad cuando el desarrollo de la docencia lo requiera. Una de las aulas de informática puede destinarse, además, para la realización de trabajos o actividades por parte de los estudiantes, siempre que no esté reservada para la docencia.

Aunque no se han producido quejas por las vías formales, los representantes de las asociaciones estudiantiles solicitaron en alguna Junta de Centro, la mejora del mobiliario de algunas aulas para mejorar las condiciones anatómicas de las mesas y sillas, y para que las aulas se pudiesen adaptar a una metodología más participativa y al uso de las nuevas tecnologías.

Por ello, y con el objetivo principal de garantizar la dotación, el ordenamiento y la conservación de los espacios del Centro que han de servir para el desarrollo de las tareas docentes, investigadoras y de gestión propias de la Facultad, se han llevado a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones desde que se implantaron los Títulos:

- La instalación de puntos de red eléctrica distribuidos a lo largo de las aulas para que los estudiantes recarguen sus portátiles, recurso cada vez más utilizado por éstos últimos.
- En los últimos cursos académicos, se han remodelado diferentes espacios del Centro, sustituyendo en algunas aulas, las bancadas tradicionales fijas, por mobiliario móvil, moderno y más funcional, asignándose a dicho espacio la docencia de las asignaturas que por sus particularidades o dinámica así lo requieren y que los profesores implicados en su docencia han demandado.
- En el mismo sentido, se ha remodelado un espacio de la tercera planta del Centro, instalándose un nuevo Seminario con mobiliario móvil, contando actualmente el Centro con cuatro aulas Seminarios de las mismas características (con capacidad media de veinticinco personas) y que los profesores/as pueden solicitar, a través de la aplicación informática disponible en la página web del Centro.

- Remodelación y renovación del *Aula Constitución de 1812* destinándose en su uso docente a proyecciones audiovisuales, simulaciones de Plenos y otras actividades académicas que no puedan realizarse en otros espacios de la Facultad. Se completan los espacios destinados a la docencia con el Salón de Grados y el Aula Magna.
- Se han renovado recientemente todos los ordenadores de las aulas de informática y se ha obtenido una ayuda, en el curso académico anterior, con cargo al XXII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica de la UGR, para la renovación de los ordenadores de los dos armarios de portátiles.
- Ampliación de la capacidad de la Biblioteca del Centro (sin ampliación del recinto). En la Sala 1 se ha instalado un novedoso y original módulo de doble altura que ha permitido, en el mismo volumen de espacio, incrementar las estanterías de libre acceso en 397,44 metros lineales. Asimismo, se ha instalado cuatro nuevas mesas de lectura en la biblioteca, dotadas de luminaria Led.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El Centro cuenta con dos responsables de medios audiovisuales técnicos especialistas (uno en turno de mañana y otro de tarde) que cumplen la función de supervisión de dichos medios y asistencia a los profesores que lo requieran en las aulas. Dicho personal técnico de apoyo, pertenece al colectivo del PAS de la UGR, y los nombra Gerencia en función de las cualidades y formación específica requerida para desempeñar óptimamente dicha función. Asimismo, el Centro cuenta con una técnica especialista en aulas de informática (*Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos*) responsable de las cuatro Aulas de Informática y de los dos armarios portátiles, que vela por su buen funcionamiento y puesta a punto. Asimismo, realiza funciones de asesoramiento a los diferentes colectivos del Centro (profesorado, PAS y estudiantado). Dicho personal técnico depende del CSIRC (Servicio de Informática de la UGR).

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, en la Web de la titulación
http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica/actividades_complementarias

En el Centro, como se recomienda en el último informe de la DEVA, donde se solicita información del Plan de Acción Tutorial, para todas las titulaciones que se imparten en el mismo, se ha diseñado un Plan de Acción Tutorial cuyos objetivos son:

- Informar y motivar a los estudiantes de los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.
- Facilitar la integración personal de los nuevos estudiantes en el contexto universitario en general y en la vida académica, cultural y social de la Facultad. Presentación de los recursos a los que pueden tener acceso.
- Informar de la metodología de las asignaturas y orientar al alumnado en la planificación de su currículum académico.
- Desarrollar en los estudiantes actitudes positivas sobre su desarrollo profesional.
- Ayudar a los estudiantes en la planificación de su proyecto profesional y de formación continua

Además, se trabaja para mejorar la visibilidad de la cuenta de Facebook como medio para informar a los estudiantes de los acontecimientos, cursos, becas, empleos... que surgen y pueden ser de interés para la especialidad.

El Plan de Acción tutorial implica a actores del propio Centro y agentes externos invitados como puede verse en el siguiente cuadro:

ACTORES	ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo Decanal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promoción de los estudios impartidos en la Facultad, principalmente, entre institutos de bachillerato de Andalucía Oriental.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicedecano de Estudiantes y Acción Tutorial ▪ Equipo Decanal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornada de Puertas Abiertas ▪ Asistencia en el proceso de matrícula. ▪ Jornadas de Acogida
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicedecano Estudiantes y Acción Tutorial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencia sobre el sistema electoral, de representación y participación de los estudiantes en las Comisiones de la Facultad y de los Departamentos y en la Junta de Centro
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Delegación de Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornada de Presentación de las Asociaciones de Estudiantes que existen en la Facultad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicedecana de Relaciones Internacionales, Institucionales y Programas de Cooperación ▪ Coordinadores de los Programas de movilidad ▪ Oficina de Relaciones Internacionales(ORI) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornada de acogida para estudiantes extranjeros ▪ Jornadas de movilidad
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicedecano de Ordenación docente y Coordinadores de TFG ▪ Vicedecanato de Prácticas Externas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas de Orientación sobre optatividad y prácticas externas ▪ Jornadas de orientación sobre el trabajo fin de Grado y sobre prácticas externas
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vicedecana de Prácticas e Inserción Laboral ▪ Vicedecano de Estudiantes y Acción Tutorial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Jornadas de orientación profesional y sobre estudios de Posgrado ▪ Foro de empleo ▪ "Encuentro de empleo"
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesores-tutores ▪ Alumnado Mentor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tutorías individualizadas y Tutorías pequeños grupos

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actor externo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Seminario: ¿cómo superar la ansiedad ante los exámenes?
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actor externo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de preparación del CV
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actor externo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Taller de preparación de entrevistas de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actor externo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charla sobre la oportunidad de los alumnos de participar en actividades voluntarias en ONGs
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Actor externo ▪ Gabinete Psicopedagógico de la Universidad y profesores tutores de la titulación ▪ Gabinete de Mediación de la Facultad de Ciencias Políticas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Charla sobre la oportunidad de los alumnos de participar en actividades deportivas en la Universidad ▪ Apoyo a colectivos con discapacidad que requieren una atención especial: invidentes, sordos, síndrome de asperger, con cursos formativos. ▪ Mediación para la resolución de conflictos

Todas las acciones realizadas desde Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales, Guías de orientación a estudiantes con discapacidad. http://ve.ugr.es/pages/sae/atencion_social...), son un instrumento muy válido para la integración y orientación del estudiante. En este sentido, el apoyo a estudiantes con discapacidad que requieren una atención personalizada es una fortaleza en el camino hacia la inclusión de estos colectivos desde la implantación del título.

Conforme al Plan de Acción Tutorial, destacar las Jornadas de recepción que se organizan cada año para la integración de los nuevos estudiantes, y la organización de las Jornadas de Inserción Laboral con carácter obligatorio para el estudiantado que finaliza sus estudios. La asistencia a las 10 horas de talleres y seminarios ha sido positiva y la valoración global de las mismas fue de 7,41 / 10. El objetivo principal de las jornadas es solventar las dudas y preocupaciones sobre la inserción en el mercado laboral.

En estas jornadas que se celebran cada año, se imparten una serie de talleres y conferencias en las que los asistentes adquieren formación fundamental de cara a su incorporación al mercado laboral. La evaluación de las Jornadas de 2014-15 fue muy positiva en los siguientes aspectos:

- Exposición de experiencias de prácticas y becas de antiguos estudiantes de la Facultad: 8,29/10.
- Presentación de Prácticas por los representantes de la Oficina de Prácticas: 7,7/10
- Taller: El secreto de un buen Currículum: 7,61/10
- Coloquio con tutores de empresa: 7,38/10
- Taller: Herramientas para la búsqueda de empleo. Recursos 2.0: 7,33/10.

Y lo que es más importante, el 88,2% de los encuestados consideraron que las Jornadas les habían mostrado nuevas salidas profesionales que no conocían.

La valoración de los servicios de orientación es la menos positiva de todos los aspectos valorados en la titulación, aunque ha ido mejorando lentamente. En este sentido, es de destacar que se ha detectado una debilidad al constatar que el Plan de Acción tutorial no es conocido por la mayoría de los estudiantes, de ahí la valoración realizada.

SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	2,50(0,96)	2,73(1,12)	2,87(1,13)	2,88(1,04)

Fortalezas y logros

Las infraestructuras y los recursos humanos que sostienen el Título se han ido mejorando en la medida en que se ha implantado el título según criterios de oportunidad, racionalidad y calidad.

El Plan de Acción Tutorial está siendo implantado conforme a la programación, obteniendo una valoración positiva por parte de aquellos que se benefician del mismo. Una de las pruebas más evidentes es que en el marco de los contratos Programa del Centro, la consecución de este objetivo alcanza la máxima calificación. Además, en el marco de esa orientación a los estudiantes cabe destacar la atención personalizada a los estudiantes con alguna discapacidad como por ejemplo: ciegos, sordos, movilidad reducida o síndrome de Asperger (tres estudiantes en el curso 2015-16) con el apoyo del Servicio de Asistencia Estudiantil de la Ugr. que en colaboración con los Centros facilita la integración de estos colectivos en el Centro.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Ante las carencias detectadas y las recomendaciones establecidas por la DEVA, se ha realizado un esfuerzo importante para adaptar las infraestructuras a las necesidades de la Titulación, como se ha descrito anteriormente. Se han acondicionado las aulas con la mejora del mobiliario, haciéndolo móvil y ergonómico, se han rehabilitado espacios para la utilización de nuevas tecnologías y facilitar la realización de trabajos en equipo, se han comprado varios muebles de portátiles para uso de los estudiantes en el aula, se ha acondicionado una sala multiusos con microondas para que los estudiantes puedan calentar la comida y comer en un espacio indicado para ello, se ha acondicionado un despacho de orientación y mediación de conflictos, etc.

Se han adecuando las infraestructuras al número de estudiantes por grupo, de cada curso, y se ha provisto de un personal técnico cualificado para la adaptación a las nuevas tecnologías en el aula, como se ha descrito anteriormente.

- Los estudiantes no están lo suficientemente informados del plan de acción tutorial por cuanto la valoración que hacen de la orientación no es positiva, y sólo aquellos que los han utilizado tienen una valoración positiva como se ha comprobado en las encuestas de satisfacción realizadas por actividad. En este sentido, en cada una de las Jornadas, tanto de Recepción, Acogida, como de Puertas Abiertas, se difundirá la existencia del Plan de Acción Tutorial para el Centro. De la misma forma se publicará en las pantallas habilitadas en el Centro para informar a los estudiantes y se dará dicha información a cada grupo en horario de clase por parte del coordinador del mismo. Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, a través del Gabinete Psicopedagógico se continuará colaborando para que dada su especialización, se mejore la detección de necesidades especiales y las medidas a implementar.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica>

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información http://grados.ugr.es/politicas/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/memoria-de-verificacion-e-informes-externos

2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://docencia.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>). La importante implicación del profesorado ha supuesto que todas las Guías del Título estén publicadas conforme al modelo establecido, y la coordinación del profesorado ha implicado la eliminación de solapamientos y reiteraciones de contenidos.

La elevada tasa de eficiencia (99%), es, junto a los resultados obtenidos en cada asignatura, bajo la metodología de evaluación explicitada en las Guías Docentes, un indicador que muestra el grado en que los estudiantes adquieren las competencias con cada materia, para las que habilita la titulación. Información que se ve además ratificada en las calificaciones obtenidas en los Trabajos Fin de Grado que están sujetas a la rúbrica específica creada para la titulación, y que se ha elaborado para medir el grado de consecución de cada una de las competencias descritas en la memoria verifica y en la rubrica disponible en: <http://grados.ugr.es/politicas/pages/infoacademica/TFG/rubrica>

Las tablas siguientes muestran las calificaciones globales por curso académico diferenciando los estudiantes que sólo cursan la titulación de Ciencias Políticas y de la Administración, y los estudiantes que compatibilizan este Grado con el de Derecho. El número de estudiantes no presentados ha disminuido de forma progresiva a medida que se implantaba el título. Una de las causas podría relacionarse con las normas de permanencias en tanto que el no presentado computa como convocatoria agotada. Los resultados diferenciados entre los estudiantes que sólo cursan la titulación, y los que la compatibilizan con el Grado de Derecho, indican que el porcentaje de aprobados es mayor en los estudiantes de la doble titulación, y que las calificaciones obtenidas siempre son levemente superiores, a pesar de que cursan muchos más créditos anualmente. Las calificaciones han ido mejorándose, y los porcentajes de no presentados también.

Calificaciones globales por curso académico (Grado)						
Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	21,55 %	34,36 %	19,27 %	3,85 %	2,02 %	18,95 %
2011/2012	23,46 %	27,68 %	19,32 %	5,00 %	2,70 %	21,84 %
2012/2013	18,79 %	32,58 %	22,25 %	6,93 %	3,10 %	16,35 %
2013/2014	17,61 %	30,11 %	25,00 %	8,72 %	3,14 %	15,42 %
2014/2015	16,47 %	30,94 %	25,77 %	7,94 %	2,67 %	16,21 %
Media	19,6%	31,1%	22,3%	6,5%	2,7%	17,7%

Calificaciones globales por curso académico (Doble grado)						
Curso	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado

Calificaciones globales por curso académico (Doble grado)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	14,72 %	29,82 %	22,00 %	8,19 %	3,49 %	21,78 %
2011/2012	15,80 %	34,65 %	26,11 %	5,97 %	2,68 %	14,79 %
2012/2013	14,93 %	40,70 %	24,80 %	5,76 %	2,70 %	11,11 %
2013/2014	20,55 %	33,33 %	20,85 %	6,01 %	3,03 %	16,23 %
2014/2015	18,15 %	33,06 %	24,70 %	8,06 %	3,09 %	12,94 %
Media	16,8%	34,3%	23,6%	6,7%	2,99%	15,3%

Los resultados obtenidos en la calificación de los TFG corroboran que los estudiantes han adquirido las competencias del Título. No obstante, cabe señalar que se ha incrementado el número de estudiantes que no se ha presentado al TGF en 2014-15, en muchos casos porque no han reunido los requisitos para la matrícula del mismo. Sin embargo, el motivo no puede imputarse al Título, sino a los estudiantes de cada promoción puesto que en los estudiantes del doble grado sólo el 3,32% no se ha presentado, frente al 34,2% que no lo han hecho y que solo cursan una titulación.

Calificaciones globales por curso académico (sólo TFG)						
Curso	Suspense	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2013-14 (Grado)	0	8,82 %	50,00%	23,53%	5,88%	11,77%
2014-15 (Grado)	1,64%	11,48%	29,51%	21,51%	1,64%	34,22%
2014-15 (Doble)	4,6%	13,64%	18,8%	59,09%	0,0%	3,32%
Media (14-15)	3,1 %	12,56 %	24,15%	40,3%	0,82%	18,77%

En línea con los estudios de egresados que se vienen desarrollando para los títulos de máster (<http://marketing.ugr.es/master/docs/informe14.pdf>), se tiene previsto proporcionar entre otras, información sobre la percepción de los egresados en relación con las habilidades y competencias adquiridas durante sus estudios, ya sea relacionadas con la comunicación oral, escrita o de informática o capacidades para la resolución de problemas, trabajar en equipo, de análisis y síntesis, etc.

En relación con la satisfacción de los colectivos implicados con las actividades formativas, que se muestra en la tabla siguiente, el grado de satisfacción es aceptable en todos los colectivos, sobre todo para el profesorado.

SATISFACCIÓN CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	2,71(0,64)	3,01(0,27)	3,06(0,27)	3,02(0,26)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	2,83(1,07)	2,99(1,17)	3,22(1,16)	3,13(1,16)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	3,14(0,71)	-	-	3,42 (0,77)
Resultados obtenidos (Profesorado)	3,43(0,73)	-	-	3,70 (0,84)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

Los resultados de aprendizaje son positivos como reflejan las calificaciones, si bien, son ligeramente mejores en los estudiantes que cursan la doble titulación. La media de suspensos, en ningún caso, ha superado el 20%, y las calificaciones de notable y sobresaliente, o han aumentado, o se han mantenido, pero nunca descendido respecto al primer curso de implantación del título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

El número de estudiantes que no se han presentado al TFG se ha incrementado respecto al curso anterior, e incorporadas las calificaciones de los estudiantes que cursan además la titulación de Derecho, en un 7% aproximadamente. En ese sentido se analizarán las causas y se actuará en

consecuencia debido a que el incremento ha sido mucho mayor en aquellos que sólo cursan exclusivamente la titulación.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

La satisfacción general de los colectivos con el programa formativo es positiva, se supera el 3 en la mayoría de los ítems. Las celdas en blanco vienen provocadas por la decisión que se tomó en el centro de pasar la encuesta a profesorado y PAS, en años alternos, de forma que no se provoque cierta rutina que desmotive la participación en las mismas.

SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	3,50(0,96)	3,08(1,21)	3,12(1,23)	3,14(1,07)
Satisfacción general (Estudiantes)	3,17/5	3,17(1,06)	3,30(1,03)	3,30(1,00)
Satisfacción general (profesorado)	3,71(0,70)	-	-	3,65(0,48)
Satisfacción general (PAS)	4,33(0,47)	-	-	3,44(1,07)

Valores sobre 5

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008 (http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

Los estudiantes hacen una valoración positiva de todas las dimensiones, coincidiendo con la media de la UGR. En todos los cursos destaca siempre, incluso por encima de la Universidad de Granada, el clima de clase y la relación entre profesorado y estudiantes, lo que da muestras de la fluidez de comunicación que existe entre ambos colectivos.

Curso 2013-14					
Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT
3,83	1,13	3,86	1,1	3,83	1,12

Curso 2012-13						Curso 2011-12						Curso 2010-11					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,79	1,13	3,80	1,1	3,1	1,1	3,84	1,07	3,85	1,10	3,82	1,12	3,72	1,20	3,75	1,15	3,81	1,12

Valores sobre 5

Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado del título, por dimensiones

	Titulación							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv	Media	Desv
Dimensión I	3.83	1.13	3.81	1.13	3.83	1.08	3.95	1.02
Dimensión II	3.80	1.18	3.79	1.18	3.84	1.11	3.92	1.08

Dimensión III	3.79	1.13	3.76	1.11	3.78	1.06	3.90	1.09
Dimensión IV	3.86	1.20	3.88	1.20	3.86	1.16	4.00	1.12

	Universidad							
	Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv	Media	Desv.	Media	Desv.	Media	Desv
Dimensión I	3.86	1.11	3.81	1.12	3.79	1.13	3.80	1.12
Dimensión II	3.80	1.18	3.75	1.18	3.74	1.19	3.76	1.17
Dimensión III	3.82	1.10	3.77	1.10	3.77	1.10	3.75	1.11
Dimensión IV	3.87	1.21	3.84	1.22	3.83	1.22	3.84	1.21

Valores sobre 5

Dimensión I: Planificación de la Docencia y cumplimiento del Plan docente

Dimensión II: Competencias Docentes

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes

VII.2. Indicadores de rendimiento

Los resultados que se muestran en la siguiente tabla muestran la diferencia de resultados entre los estudiantes que cursan la Titulación del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, y los que la compatibilizan con la Titulación del Grado de Derecho, al amparo del convenio firmado entre los dos centros y aprobado en Consejo de gobierno. La desagregación evidencia que con los mismos recursos, se obtienen resultados diferentes, lo que nos hace deducir que parte del éxito depende del perfil de estudiante.

De forma desagregada, la tasa de abandono ha disminuido hasta situarse en torno al 28,8%, después de haber implementado acciones que han frenado el abandono situándose por debajo del valor estimado (30,00%). A pesar de ello, está por encima de la media de la Ugr y de la de rama, por lo que hay que seguir disminuyendo el número de plazas de nuevo ingreso. La tasa de eficiencia es muy positiva (99,4%) superando en 11 puntos el valor estimado. La tasa de rendimiento se ha ido estabilizando en torno al 68% en los estudiantes que cursan solo el grado o lo compatibilizan con el grado en Derecho, y siempre por encima del valor estimado (55%). Finalmente, la tasa de éxito está en torno al 80%, algo por debajo del valor estimado (82%).

En cuanto a la duración de los estudios, a pesar de que el número de graduados no es exacto por cuanto los estudiantes no han cerrado el expediente por causas ajenas al título, puede establecerse en un intervalo que va de 4 años a 5,5, e incluso a 6, si se tiene en cuenta que los estudiantes que cursan dos titulaciones han de cursar 480 créditos y está previsto que lo hagan en 5 cursos académicos.

Resultados académicos ^(*)		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Titulación (G)	Tasa de graduación	-	-	-	-	31,11%	30,00
Titulación (G/DG)	Tasa de abandono inicial	-	31,7%- 27,3%	49,3%- 26,3 %	36,3% 21,4%		30,00
Media Rama		-	-	22,13%	19,19%		
Media UGR		-	-	21,54%	21,19%		
Media SUE		-	-	21,20%	22,50%		
Titulación (G)	Tasa de eficiencia	-	-	-	95,3%	99,4%	88,00
Media Rama		-	-	-	97,30%		
Media UGR		-	-	-	97,30%		
Titulación(G/DG)	Tasa de abandono					48,3% -	

Resultados académicos ^(*)		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	Valor Estimado
Media Rama		-	-	-	-		
Media UGR		-	-	-	-		
Titulación (G/DG)	Tasa de rendimiento	55,5%-69,4%	65,94 %-73,7%	67,49 %-63,4%	68,07%-69,5%		55,00
Media Rama		73,94%	76,57%	80,32%	80,49%		
Media UGR		69,41%	72,19%	76,67%	77,95%		
Media Rama CCAA (SIU)		68,20%	72,70%	78,10%	79,40%	-	-
Media Nacional		69,70%	72,10%	76,30%	77,20%	-	-
Titulación (G/DG)	Tasa de éxito	70,5%-81,45%	78,4%-83,82%	79,71%-75,8%	80,66%-80,1%		82,00
Media Rama		83,17%	84,71%	86,61%	87,58%		-
Media UGR		80,96%	82,39%	84,76%	86,21%		-
Media Rama CCAA (SIU)		79,60%	82,90%	86,10%	87,40%	-	-
Media Nacional		83,10%	84,50%	86,70%	87,40%	-	-
Titulación (G/DG)	Duración media de los estudios	-	-	-	5/6		

^(*) Los valores relativos a las universidades andaluzas y nacionales proceden del SIU y del SUE (Sistema Integrado de Información Universitaria y del Sistema Universitario Español, del Ministerio). Los valores medios de las tasas de la Universidad de Granada y de la titulación proceden de los datos ofrecidos del Servicio de Informática de esta Universidad.

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

Los datos de Acceso y matrícula son muy positivos y garantizan la sostenibilidad del título siendo ligeramente superior en 2015 a la de Rama. La relación solicitud-oferta es menor en la doble titulación, por la dificultad que conlleva la realización de dos títulos de forma simultánea, pero los datos de matrícula y de elección de la titulación corroboran que las plazas se cubren en junio, en el caso de la doble titulación, y en primera opción. La proporción de solicitudes respecto al número de solicitudes dentro de la Rama, ha ido aumentando cada curso, lo que implica la consolidación y fortalecimiento de la titulación dentro de la Rama. De 2,4% en 2010, ha pasado a 3% en 2015.

TABLA INDICADORES DE ACCESO Y MATRICULA GRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	160	587	3,67	160	843	5,27	160	941	5,88	160	896	5,60	160	865	5,41
Rama	5377	24292	4,52	5703	28410	4,98	5696	34514	6,06	5453	31400	5,76	5423	28891	5,33
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

TABLA INDICADORES DE ACCESO Y MATRICULA GRADO EN CIENCIAS POLIT. Y DE LA ADMON. + GRADO DERECHO

	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	100	577	5,77	143	828	5,79	143	551	3,85	143	503	3,52	143	555	3,88



Rama	5377	24292	4,52	5703	28410	4,98	5696	34514	6,06	5453	31400	5,76	5423	28891	5,33
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11133	64395	5,78

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
Matrículas Nuevo Ingreso del Título (Grado)	157	151	136	140	147
Matrículas Nuevo Ingreso del Título (Doble Grado)	133	145	133	137	140
Total	280	296	269	277	287

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. Actualmente se está desarrollando el estudio referente a la primera cohorte de egresados en los títulos de Grado de la Universidad de Granada.

VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

- La sostenibilidad del Título está garantizada por la forma y los resultados obtenidos a medida que se ha implantado la titulación.
- El profesorado implicado en la docencia de la titulación pertenece a Departamentos consolidados cuya sostenibilidad está garantizada. Tiene la suficiente formación como para garantizar la adquisición de las competencias establecidas en la memoria verifica, trabaja de forma coordinada y con firme a las directrices establecidas en las Guías Docentes. Es un profesorado estable y con suficiente trayectoria académico profesional e investigadora como lo demuestran los datos aportados.
- Las infraestructuras son suficientes y adecuadas para su docencia. Se han ido adaptando a las nuevas necesidades que conllevan una metodología más participativa y con soportes tecnológicos suficientes para afrontar un proceso de enseñanza participativo mucho más personalizado y sujeto a la evolución de cada estudiante.
- Los resultados de aprendizaje muestran una evolución positiva que pone de manifiesto que los estudiantes adquieren las competencias que habilitan al científico de la política para ejercer su profesión. Las calificaciones obtenidas, además, en los TFG demuestran que los estudiantes han superado los requisitos establecidos para obtener la titulación de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

Fortalezas y logros

La titulación está mejorando sus resultados, en cuanto a rendimiento se refiere, y la valoración evoluciona de forma positiva.

La detección de una alta tasa de abandono, ya manifestada en el último informe, provocó el diseño de unas acciones que consistieron en la disminución de plazas de nuevo ingreso ofertadas para evitar la matrícula de aquellos estudiantes que no tenían acceso a sus preferencias y utilizaban esta para no perder el curso. Así, se ha conseguido que la tasa de abandono disminuya situándose por debajo de los valores estimados.

La tasa de eficiencia está muy por encima de la de Rama y de la Ugr.



Los resultados obtenidos, y la posible comparación de dos perfiles diferenciados de estudiantes, han permitido comprobar que, en la mayoría de los casos, a partir de una misma titulación los resultados pueden ser diferentes en función de cada promoción, cada grupo, y cada estudiante.

Se considera una fortaleza por entender que el tener dos grupos de estudiantes diferenciados, uno que sólo cursa una titulación y otro que la compatibiliza con Derecho, ofreciendo a ambos, por parte de los responsables del Título, los mismos recursos, infraestructuras, profesorado, contenidos, proceso para la adquisición de competencias, etc. las diferencias en los resultados se deben, en primera instancia al perfil de estudiantes. Por el contrario, cuando en ambos casos, se reproducen los mismos resultados, es posible imputar la responsabilidad de los resultados, al título y al proceso de implantación del mismo.

Los estudiantes que eligen la titulación en primera opción ha aumentado significativamente provocando un menor abandono por la vocación inicial de los mismos. Esto se convierte en una motivación para aquellos profesores implicados que descubren en sus estudiantes los deseos progresivos de aprender y no sólo de aprobar.

Curso Académico	Nº de matrículas primera opción
2010/11	36
2011/12	34
2012/13	36
2013/14	106
2014/15	120

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La tasa de rendimiento, aunque supera los valores estimados por el título, está por debajo de la media de rama y de la Ugr. Para continuar progresando positivamente se analizarán las causas para alcanzar los valores de rama y de la Ugr.

La tasa de éxito continúa sin alcanzar los valores estimados. Para detectar las posibles causas se procederá a un análisis que irá acompañado de la planificación de acciones que permitan alcanzar los valores estimados. A medida que se vayan detectando las causas se irán planificando las estrategias que se explicitan en el Plan de Acción de Mejora.